Año IX—Número 2.201 SALTA Sábado 16 de Septiembre de 1899

DIARIO DE LA TARDE

Redacción y Administración
ENTRE RIOS Nº 71
ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES

HORAS DE OFICINA: DE 7 A. M. Á 6 P. M.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . . « 0.10
« « atrasado. . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CIVICO

Bs. Aires, Setiembre 15 de 1899
Fechado á las 11.20 a. m.
Recibido á la 1.10 p. m.

ASALTO PINI-GRECCO

AMENAZAS Á ROCA

REDUCCION DE PRESUPUESTO

EXPOSICIÓN NACIONAL

Habeas-corpus

Resolución del gobierno

Tuvo lugar hoy el anunciado asalto entre los célebres esgrimistas Pini y Grecco, habiendo asistido una enorme concurrencia á presenciarlo. Dirijia el combate el conde de Visart

El tribunal de honor presidido por el general Garmendia, dió su fallo declarando que ambos maestros mostráronse igualmente fuertes en el manejo del arma blanca que les sirvió en el torneo. Los dos son diestros y notables esgrimistas.

—Anoche descubrióse en una de las ventanas de la casa que vive el general Roca un tubo con dinamita, lo que produjo la consiguiente alarma entre la familia é intimos del general. La policia se ha puesto en campaña para descubrir los autores de este conato de presidencidio.

—La comisión de hacienda que estudia el presupuesto nacional ha reducido el anexo correspondiente al ministerio de agricultura á 900 mil pesos, habiéndole hecho un quite de un millon de pesos á lo proyectado por el ministro Frers.

—Hoy tiene lugar la inauguración en Palermo de la Exposición Nacional de la féria de ganaderia.

—Ha calmado el fuerte temporal y bajado la marea en el rio, pero reina un frio sumamente intenso.

—El procurador de la nación ha pedido á la Corte Suprema revoque el auto del juez federal que hace lugar al *habeas corpus* en favor de los indios de Formosa que fueron contratados por una empresa para llevarlos á Europa y exhibirlos en circos. Estos indios son de los prisioneros del comandante Bouchard.

—Mientras la Corte Suprema resuelva la declaración de inconstitucional hecha por el juez federal Dr. Olachea y Alcorta en el recurso de *habeas-corpus* interpuesto en favor del conscripto Alvarez, el gobierno nacional ha ordenado se suspenda la persecución de los 400 conscriptos sorteados que no se presentaron oportunamente. Tambien ha desistido de convocar al servicio militar á los de la clase del 78 que debian ser dados de alta en las filas del ejército el 15 de Diciembre próximo en sustitución del segundo contingente.

De esta manera el ejército permanente va á quedar reducido á 6,000 hombres, debiendo bastar que se enganchen solo mil hombres para llenar el número de plazas de que se compondrá él segun el nuevo presupuesto de guerra para 1900.

Buenos Aires, Sbre. 15 de 1899.
Fechado á la 1.45 p. m.
Recibido á las 2.17 p. m.

Metálico—Explosivo en casa de Roca—Consecuencia logica

—En la primera rueda jugada hoy en la Bolsa de Comercio el oro abrió al 233 y cerró al 233.90.

—En la madrugada del dia de hoy un vigilante ha encontrado en una ventana de la casa donde vive el general Roca un bulto extraño. Un comisario que acudió al llamado del vigilante recogió el bulto, el que resultó ser un tubo de forma de un pepino de 25 centímetros de largo por ocho de diámetro, conteniendo pólvora y otras materias explosivas que han sido entregadas al exámen químico.

No se sospecha quién puede ser el qne haya colocado ese explosivo en el lugar encontrado.

El general Roca tuvo noticia esta mañana misma y atribuye el hecho á una broma de mal gusto.

Buenos Aires, Sbre. 16 de 1899
Fechado á la 10.50 a. m.
Recibido á la 1.10 p. m.

TERCER PRESIDENTE

EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

LA BOMBA DE ROCA

Otras noticias

La cámara de diputados en sesion de ayer, ha designado á su presidente, doctor Marco Avellaneda, presidente de la república, para reemplazar al vice-presidente en caso de acefalia de éste.

—Efectuóse la liquidacion quincenal de la Bolsa de Comercio, demostrando su próspera situacion.

—El Senado tratará en la sesion de hoy los proyectos financieros y el de la intervencion nacional á la provincia de Buen s Aires.

Dícese qne la discusion, principalmente del último proyecto, será récio y que sufrirá varias modificaciones.

—La policia continùa en la pesquisa para dar con el autor de la colocación de la bomba de dinamita encontrada en la casa particular del general Roca. Es general la creencia de que se trata de una broma de mal género, hecha para dar á comprender al general Roca que se acabaron los tiempos de la tiranía y de las arbitrariedades.

—El Departamento Nacional de Higiene ha recibido los 30 frascos de suero antipestoso comprados por el gobierno del Instituto Pasteurs de Paris para aplicarlos en la preservación de la peste bubónica.

—Ha entrado á un periodo de actividad la Comisión Nacional encargada de recolectar fondos destinados á la erección del monumento 20 de Febrero que se levantará en Salta.

Parece estar asegurado el éxito de la recolección de esos recursos en toda la República.

—El lúnes próximo llegará á esta capital el inspector de telégrafos Sr. Lopez, que fué á reparar las averias de las lineas del Sud.

—La colonia mejicana de ésta celebra el 89º aniversario de su independencia con varias fiestas y espectáculos.

El cónsul general de ese pais dará una gran recepción diplomática.

—A 15.000 firmas llegan las inscriptas al pié de la nota que se enviará á maitre Labori, primer defensor del capitan Alfredo Dreyfus, en la cual se protesta contra la injusticia del consejo de guerra de Rennes (Francia) que ha condenado nuevamente á aquel. Contínuase la firma de esa protesta en favor de Dreyfus.

—Se ha efectuado la inhumación de los restos del coronel Seguí, con un numeroso cortejo fúnebre.

Las fuerzas militares de guarnición en ésta, hicieron los honores correspondientes.

—El ministro del Interior Dr. Jofré, encuéntrase enfermo en cama.

—La policía no ha consentido que se realice el anunciado *meeting* popular en favor de Dreyfus y en protesta de la nueva condena de ese militar francés; pero ha dado permiso para que esa manifestación se efectue en el Gran Velódromo Nacional.

La actitud de la policía obedece á las gestiones del ministro diplomático de Francia en esta capital.

—En la primera rueda jugada hoy en la Bolsa de Comercio, el oro abrió al 234 y cerró al 233.60.

MENDOZA

Asesinato de la familia Iturralde

MENDOZA, Setiembre 16—La familia Iturralde que residia en San Pedro, pueblo cercano á esta ciudad, ha sido alevosamente asesinada á palos por un grupo de foragidos.

Los autores de ese horroroso crimen han sido capturados hoy, resultando ser todos de nacionalidad chilenos. Se llaman Pablo Tapia, Domingo Vicuña, Juan Delfin Aguirre y otro que no ha sido aun capturado.

Estos asesinos han confesado el crimen en todos sus detalles.

Dicen que entraron de noche armados de garrotes y martillos, los cuales han sido ya depositados en la policía; pusiéronse á los costados de la cama en que dormia el matrimonio, apaleando á las víctimas hasta ultimarlas; saquearon luego la casa robándose todo el dinero y objetos de valor que encontraron, dispersándose despues.

CHILE

SUMARIO SOBRE EL ANGAMOS

Comerciante capturado

SANTIAGO, Setiembre 16—El almirante y ex-presidente de la República, señor Mont, se encuentra gravemente enfermo.

—La policia ha capturado al señor Lapeeza, conocido comerciante de Buenos Aires, de donde se ha pedido su extradicion en virtud de la estafa que ha cometido á la sociedad Castell y Cia., de la que fué socio.

—El sumario levantado con motivo del naufragio del trasporte «Angamos» en el estrecho de Magallanes, ha demostrado la inculpabilidad del capitan Fuentes, bajo cuya comandancia estaba ese barco.

BRASIL

FALLECIMIENTO

Noticias del Acre

RIO JANEIRO, Setiembre 16—El varon Hergberg ha fallecido en esta capital causando honda impresión en el público.

—El gobierno de la república del Acre ha dispuesto mandar á todos los gobiernos de los paises de este continente sus representantes para pedir el reconocimiento oficial de esa nueva nación.

—Entre las cancillerias de Bolivia y esta república se tramitan las negociaciones sobre la cuestión límites para hacer desaparecer el actual estado de cosas en el territorio del Acre.

ESPAÑA

Reconcentración de tropas

Movimiento separatista

MADRID, Setiembre 15—El ministro de la guerra, general Polavieja, ha ordenado una rápida reconcentración de tropas en las provincias del norte en vista de los grandes movimientos subversivos de aquella region.

—El gobierno ha recibido informes suscintos de los preparativos bélicos y de los movimientos separatistas que se hacen en las provincias de Cataluña, Viscaya y Galicia.

—En esta capital ha aparecido con carácter epidémico la fiebre tifoidea. Hoy han ocurrido 59 casos, de los cuales la mayor parte han sido fatales.

—El presidente del consejo de ministros, marques de Silvela, ha ordenado á las policias de las provincias convulsionadas la enérgica é inmediata represión de cualquier movimiento armado que se note.

—El gobierno teme que esa revolución se propague por el resto del reino.

FRANCIA

LA PROPAGANDA CONTRA LA EXPOSICIÓN

SUMARIO

OTRAS NOTICIAS

PARIS, Setiembre 15—El gobierno ha recibido varios telegramas oficiales de todas las naciones europeas y americanas en los que se atribuye poca importancia á la propaganda que se hace en el extranjero en contra de la exposicion internacional que se inaugura en 1900 en esta capital. Los gobiernos de las naciones extranjeras han adoptado sérias medidas en favor de la celebración de ese gran certámen.

—El gobierno de Mr. Loubet mandó abrir un sumario para tener pruebas de la conspiración contra la estabilidad de la República formada entre las numerosas ligas antisemitas nacionalistas y realistas, conspiración descubierta últimamente en las ciudades de Montes y Sainte-Etienne.

—Comunicaciones de Rennes hacen saber que el capitan Alfredo Dreyfus continúa gravemente enfermo, temiéndose por su existencia á pesar de los cuidados que le prodigan.

—A pesar de la agitación de semitas y antisemitas, el orden continúa inalterable.

VARIAS NOTICIAS

PARIS Setiembre 16—Anúnciase que el martes próximo se expedirá el decreto de indulto en favor de Dreyfus, quien será puesto en libertad inmediata. El mismo dia saldrá de Rennes con su familia con destino á esta capital.

Despues de una corta temporada en ésta, Dreyfus irá á establecerse en una ciudad del Sud con su familia.

—El novelista Emilio Zola, Mr. Clemeceaux y demás amigos de Dreyfus continúan la campaña persistiendo en que el condenado reconquiste su honor, la absolución completa del crimen de traición.

—La inferioridad de las cosechas de este año hará indispensable la importación de un millon y medio de hectólitros de trigo para cubrir las necesidades del consumo, segun datos estadísticos del ministro de agricultura.

PARIS, Setiembre 15—El diario «Le Matin» de hoy confirma plenamente que el gobierno ha acordado y resuelto el indulto del capitan Alfredo Dreyfus.

Asevera el mismo diario que el decreto respectivo será firmado el mártes próximo indultando *in extenso* á todos los que han incurrido en faltas ó responsabilidades sobre el asunto.

INGLATERRA

La libertad de Dreyfus

Choque entre judios y franceses

La bubónica en el Cabo

LONDRES, Setiembre 15—El «Daily Mail» de hoy asegura que el presidente de la república francesa, Mr. Loubet, ha decidido ya indultar al capitan Dreyfus, poniéndose de acuerdo con los ministros del gabinete.

La órden de poner en libertad á Dreyfus será expedida en los primeros dias de la semana próxima.

—En las fiestas religiosas celebradas en esta capital, los sacerdotes judios pronunciaron en la cinagogas largos sermones recordando al capitan Dreyfus como un mártir de su raza. Los numerosos israelitas exitáronse á tal grado, que salieron á la calle en busca de los franceses para golpearlos.

Entre estos israelistas y los franceses residentes en esta capital trabáronse en lucha. Los franceses se defendieron desesperadamente hasta que fuertes destacamentos policiales intervinieron restableciendo el órden á fuerza de trabajo.

—Comunican telegráficamente de Capetown, capital de la colonia del Cabo de Buena Esperanza, que ha aparecido en Magonda la peste bubónica donde se ha producido 42 atacados todos los cuales han fallecido. Las autoridades sanitarias del Cabo han adoptado grandes medidas sanitarias para impedir la propagación de esa peste.

Otras noticias

LONDRES, Setiembre 16—Los corresponsales ingleses en Francia hacen saber que varios centenares de extrangeros idos á las estaciones balnearias de esa República, han emigrado en manifestación de protesta por el fallo que condena nuevamente al capitan Dreyfus.

—El gobierno ha recibido la respuesta del presidente del Tranvaal, Dr. Krüger, sobre el asunto de las concesiones en favor de los «uitlanders», la cual parece no satisface las exigencias del gobierno inglés, lo que hace inevitable la guerra.

—Comunican de Pretoria que la guerra es inminente y que los «boërs» están bien armados dispuestos á conquistar el Cabo.

SERVIA

Condena de lesa magestad

BELGRADO, Setiembre 16—El sugeto Kugeevich, que atentó contra el ex-rey Milano, ha sido condenado á la pena de muerte por el tribunal militar que entendia en esa causa.

FILIPINAS

Reanudación de operaciones

SECUESTRO DE ARMAS

MANILA, Setiembre 15—Las fuerzas norteamericanas, aumentadas con los refuerzos recientemente llegados, han reanudado las operaciones de guerra para terminar la sumisión de los tágalos insurrectos.

—La escuadra ha capturado una goleta cargada de armas para los insurrectos, la cual pretendia desembarcar el armamento.

ALEMANIA

POLÉMICA DE LA PRENSA

VIAJE DEL EMPERADOR

BERLIN, Setiembre 15—La prensa en general continúa tratando la condenación injusta del capitan Dreyfus, repitiendo las declaraciones oficiales sobre el asunto que prueban la inocencia de aquel.

—El veinte de Noviembre próximo Su Magestad el Emperador Guillermo II visitará á S. M. la Reina Victoria de Inglaterra.

Hácense grandes preparativos para que esta entrevista sea un gran acontecimtento político para Europa.

BÈLGICA

La indignación de Wilde

BRUSELAS, Setiembre 16—El conocido sábio y profesor Wilde, condecorado con la gran cruz de la Legión de Honor de Francia, indignado de la nueva condena del capitan Alfredo Dreyfus, ha devuelto á esa institución francesa la cruz con que fué condecorado acompañándola con una enérgica carta en que protesta de esa injusticia y expresando que le repugna conservar esa insignia que la llevan tantos falsificadores y mentirosos.

ITALIA

OPINIÒN DE «EL OBSERVATORE»

ROMA, Setiembre 16—«El Observatore», organo del Vaticano, en un editorial en que comenta el asunto Dreyfus, manifiesta sus dudas sobre la inocencia de éste.

—La colonia francesa residente en esta península es continuamente molestada por el pueblo á causa del fallo condenatorio del consejo de guerra de Rennes contra Dreyfus.

—La prensa comenta desfavorablemente ese fallo.

—En la isla de Cerdeña se han producido dos casos de la peste bubónica.

Ecos

Las fiestas del Milagro

Atraidos por la verdadera fé con que se rinde culto al Señor del Milagro, vióse ayer visitado nuestro pueblo por numeros huéspedes que habian venido no solo de distintos puntos de la provincia sino de fuera de ella.

A pesar del tiempo que se habia mostrado con su temperatura glacial, la tradicional fiesta revistió los caracteres de su solemnidad de siempre, manifestándose en su faz grandiosa y esencialmente mística.

Desde las 4 p. m. la concurrencia llenaba casi por completo las avenidas de la calle y plaza que dá frente á la iglesia Catedral, la que con el inmenso pueblo que acudió despues, acompañó á las venerandas imágenes del Milagro en el trayecto que recorrieron en procesión.

Realzaron mas la solemnidad de esta fiesta religiosa, la asistencia de las asociaciones del culto en la procesión, como la de las Hijas de María, del apostolado del Corazón de Jesús, los obreros de San José, las educandas de los Colegios particulares y las Cofradias, que daban un aspecto imponente propio del acto.

Ojalá que siempre siga el pueblo con el entusiasmo que le caracteriza su creencia religiosa en pró de su fé por el culto que rinde á las hermosas efigies del Milagro.

HOTEL CENTRAL
DE
Enrique Bertrand
Calle Belgrano JUJUY entre Lavalle y Necochea
CAFÉ Y BILLARES
CUARTOS AMUEBLADOS PARA FAMILIAS Y HOMBRE SOLO
ALMUERZO, LUNCH Y CENA A TODA HORA
Se sirven banquetes, bautismos, etc.
Conservas de todas clases Surtido de vinos y licores finos
Todo el establecimiento está alumbrado á luz eléctrica
SERVICIO ESMERADO Y DE CONFIANZA

GRAN BARATILLO
OJO APROVECHAR OJO
En casa de Figueroa y Lopez se venden los siguientes artículos de almacen á precios sin competencia:
Arroz de 1ª clase á 1.30 los 10 kilos; Maiz id. id. amarillo y blanco; Semita por mayor y menor; Chancacas varias clases; Vinos blanco y morado.
Calle Buenos Aires, esquina Gral Alvarado 601vs17

†
JACINTO JORQUERA
(Q. E. P. D.)
Falleció el 22 de Setiembre de 1898
Su esposa Luisa P. de Jorquera, su hija María Luisa, su madre política Rumualda F. de Fuentes, ruegan á sus relaciones se dignen asistir á las misas generales que en sufragio del alma de dicho finado se celebrarán el dia 22 del corriente en los templos de la Catedral, San Francisco, La Merced, San Alfonso, La Viña y San Bernardo
Favor que agradecerán. 681.8,21

Policiales

MUERTE REPENTINA—El comisario de policía de Cerrillos ha informado á la gefatura del departamento de policia que el sugeto Santos Cruz, de quien se decia que habia sido asesinado, ha fallecido ayer á consecuencia de un cíncope cardiaco á una legua de distancia de ese pueblo en circunstancias en que viajaba á caballo con destino á su domicilio.

HERIDO—El sugeto Domingo Carrasco ha sido conducido á esta ciudad por la policía del Carril para su curación, pues se encuentra gravemente herido en varias partes del cuerpo, á consecuencia de una pelea tenida en aquel pueblo.

El comisario de ese punto se ocupa en la formación del sumario respectivo, terminado el cual lo enviará al Departamento General juntamente con el contrincante de Carrasco.

Solicitadas

En la querella que por injuria y calumnia ha instaurado el Dr. Zoilo Canton contra D. León M. Rosenwald, el Sr. Juez de la capital federal Dr. Ernesto Madero ha dictado sentencia condenando al querellado por el delito de calumnia equívoca ó encubierta.

He aquí dicha sentencia:

Vista la querella por calumnia, seguida por el Dr. D. Zoilo Cantón contra D. León M. Rosenwald, de cuyas constancias resulta:

El 24 de Septiembre de 1898, se presentó el Dr. D. Zoilo Cantón, exponiendo: que el acusado habia publicado en un periódico de Tucuman, denominado «El Orden», un suelto en qe se daba cuenta de la fortuna del querellante, insinuándose que habia sido mal adquirida por él en su empleo de Subsecretario del Ministerio de la guerra, cuyo suelto habia sido trascripto por «El Nacional» de esta capital, y luego en una solicitada publicada por Rosenwald en «La Prensa» de esta capital. Concluye pidiendo que en oportunidad sea condenado Rosenwald al máximun de la pena prescripta por el artículo 178 del Código Penal y pago de costas.

Corrido traslado de la querella, despues del juicio de conciliación, el acusado opuso excepciones que fueron rechazadas, y á foja 47 pide el rechazo de la querella, fundándose en que no está en tela de juicio la publicación hecha en Tucumán, y que la de foja 1 no encierra concepto alguno que pueda considerarse

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR

CERVEZA QUILMES

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 DOCENAS al año

UNICO CONCESIONARIO: **MIGUEL DE LOS RIOS.**

1000—P.

la más barata

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898

UNICOS CONCESIONARIOS EN SALTA— **GARCIA Y URRESTARAZU.**

TIENDA "EL PROGRESO"

GRAN CASA DE MERCADERIAS GENERALES—NO RECONOCE COMPETENCIA EN CLASE Y PRECIOS

TIENE COMPRADOR PERMANENTE EN BUENOS AIRES

1000 p.

PIDAN Cigarrillos A 20 centavos **Turistas** | PIDAN Cigarrillos A 10 centavos **Envido**

FLÓ HERMANOS Y COMPAÑIA—ROSARIO

Unico Agente para su venta en Salta: **ENRIQUE COCCIOLONE.**

FLORIDA 246.

678—V Nbre 13

calumnioso. Deduce también querella por injurias contra el Dr. Cantón, y pide sea condenado al máximum de la pena y multa prescripta por el artículo 182 del Código Penal.

Abierta la causa á prueba, se produjo la que resulta del certificado de folio 65, vuelta, llamándose antos para dictar sentencia, y presentándose por los respectivos letrados los informes de folio 107 y folio 121.

Y, considerando:

1º. Que no es materia de este juicio ni puede serlo la publicación hecha en «El Orden» de Tucumán, pues este juzgado carece de jurisdicción, por lo que es inoficiosa é impertinente la prueba producida sobre este punto ó sobre conceptos vertidos por el acusado en Tucumán.

2º Que en cuanto á la publicación hecha por Rosenwald en esta ciudad y de que instruye el periódico agregado á folio 1, si bien es una reproducción de la hecha en Tucuman, y existen en ella algunos términos que podrian considerarse injuriosos, no contiene imputación alguna de delito determinado, acusable de oficio, pero como se trata de imputaciones veladas, hechas á un funcionario público, deben considerarse calumniosas, de acuerdo con la segunda parte del artículo 177 del Código Penal.

Prueba de ello es que fueron consideradas como imputación de delitos y reproducidas en ese sentido en el periódico «El Nacional».

3º. Que en cuanto á la recriminación deducida por Rosenwald, tal procedimiento no está autorizado por ley alguna, pues, si bien es cierto que los jueces del crimen pueden conocer en los delitos correccionales cometidos por el acusado de un delito que cae bajo la jurisdicción criminal, no son competentes para conocer en los delitos del fuero correccional, cometidos por el acusador contra el acusado.

Por estos fundamentos:

Fallo esta causa condenando á León M. Rosenwald, por el delito de calumnia equívoca ó encubierta que contra él ha interpuesto el Dr. Zoilo Cantón, á la pena de un año de prisión y pago de las costas procesales, absolviendo á éste de la recriminación interpuesta por el primero.

Ernesto Madero.

Ante mí: *Julian Byrón*

Señor Director de EL CIVICO:

En el número 1055 correspondiente al 12 del corriente del diario «La Razón», bajo el rubro de *Justicia de Paz—Hecho bochornoso*—se refiere con frases horripilantes á la detencion de Manuela Ahumada y al auto del Superior Tribunal de Justicia que ordenaba la libertad de ella por razones que no es del caso examinar.

Como en el suelto de referencia se me hace aparecer á mí en el carácter de Juez de Paz como autor de dicha detencion, es bueno dejar constancia de que tal hecho de todo punto es falso.

Consta del sumario correspondiente, que en 26 de Enero del año 98 se procedió por el Departamento de Policia á la detencion de dicha mujer, levantándose el sumario correspondiente y pasándose con fecha 11 de Febrero del mismo año, al Juzgado del Crímen.

Despues de varios tramites y decidida la cuestión de competencia por la Exma. Cámara de Justicia, se pasaron los autos al juzgado del suscrito á los seis meses, y habiéndose presentado á desistir el acusador de la acción instaurada prévias ciertas condiciones, se pasó en vista al Fiscal del Crímen para que dictaminara lo correspondiente.

Debo hacer presente además al público que por parte del acusador ni por parte de la acusada se hizo gestión alguna á fin de activar la prosecución de éste juicio, y es sabido que los Tribunales no pueden de oficio activar los trámites establecidos por la ley, para los uicios, debido á lo cual sin duda existen en los Tribunales una cantidad de éstos que no se prosiguen sin que tengan la más leve culpa los jueces ó Tribunales que entienden en esas causas, desde el momento que no pudiendo proceder de oficio, no pueden suplir las faltas ó descuidos de las partes para requerir lo que á sus derechos corresponda.

Tal es la esplicación que debo dar al pùblico como juez de paz.

En cuanto á lo que personalmente me atañe, el pùblico no debe intervenir; y si ese suelto escrito con animosidad, más en contra de mi persona, que por denunciar un hecho que presentado bajo la forma que el sueltista de *La Razón* lo presenta, parecería un abuso incalificable de mi parte hácia una desgraciada mujer,—si ese suelto, decía, envuelve la intención de herirme personalmente, dejo á un lado lo que el autor ha pretendido, pues á los lectores de El Cívico no les interesa esas discusiones en la prensa, que se inician bajo el pretesto de corregir actos de un funcionario público, para concluir en el ataque personal y violento, que rebaja la misión que á la prensa ha impuesto la sociedad.

Es por esta razón que dejo sin respuesta el último párrafo del artículo que contesto;—los jueces tambien tenemos jueces, y si he cometido los delitos de que ese parrafo me hace culpable, es fácil conseguir mi castigo. Seguramente que el autor conoce el camino que se debe seguir para ese objeto; yo por mi parte le ofrezco todas las facilidades que pueda para que llegue hasta el final.

Dejando así contestado el artículo de *La Razón*, y agradeciendo al Sr. Director la publicación de estas líneas me suscribo de Ud. su atento y S. S.

Juan Jimenez Outes.

Salta, Setiembre 14 de 1899.

PLUMAS PARA ESCRIBIR

FABRICADAS POR PERRY Y CIA.

LONDON

Pidase la Nº. 335 y Nº. 341 en cajitas de media gruesa

y la marca "YAGO" en cajas de 100 plumas

De venta en toda la República

VALEN UN PESO LA CAJA

380—v. Nbre.22 2ª páj.

Noticias

Testimonios espontàneos—Acerca de la maravillosa eficacia de las afamadas Pastillas Americanas para la cura radical de espermatorrea, impotencia, varicocele, decadencia prematura, derrames, insomnio y debilidad nerviosa y general, preparadas por la Compañia Especialista del Norte, New York, E. U. A:

Jipijapa Ecuador, Febrero 13 de 1899.—Compañia Especialista del Norte, New York—Muy Sres. mios: Las Pastillas Americanas de que yo hice uso, me causaron un efecto benéfico, que á mi modo de ver, han obrado una cura radical; tan que autorizo á Vds. para que bajo mi firma, hagan uso Vds. de este certificado como le crean mas conveniente.—Firmado: *José A. Perez Ponce.*

—Bogotá, Colombia, Junio 20 de 1899.

Sr. William Spencer, Admor. de la Compañia Especialista del Norte, New York—Muy señor mio: El enfermo para quien le pedí las pastillas de Vd., ha notado, despues de un mes de medicación con sus pastillas, las siguientes variaciones: Notable mejoramiento en el sistema nervioso del paciente; la salud por lo general ha sido buena; el semblante, el color del rostro y el ánimo del enfermo tambien han cambiado favorablemente; los dolores de cabeza y los trastornos han desaparecido por completo; se suspendieron completamente las pérdidas nocturnas; el apetito es en general bueno; y el estómago se ha regularizado.—*N. N*"

Véase el anuncio titulado "Hombres Débiles" en otra parte de este periódico.

Pasageros—Los pasageros llegados por tren de ayer son los siguientes:

Sr. Gustavo de Marneffe, procedente de Jujuy; Sr. Cárlos Poma, de Metán, y Sr. Salvador de Arce, procedente de la capital federal, quienes se alojaron en el Gran Hotel.

Sr. Daniel Babot, ingeniero, de Buenos Aires, quien se alojó en el Hotel del Aguila.

Defunciones—Durante los dos últimos dias han ocurrido en este municipio las defunciones siguientes:

En la parroquia del Rectoral Cármen Carrizo, de 60 años, argentina, casada, domiciliada en la calle Lerma, con asistencia médica; Antonio Valentin, de 11 dias, avecindado en el partido del Aibal, sin asistencia médica; Gregorio Cristino, de 9 años, argentino, domiciliado en el mismo partido, sin asistencia.

En el Hospital: Maria Venancia Maidana, de 25 años, argentino; Modesto Hurtado, de 26 años, argentino, soltero, labrador.

Aguas minerales, legítimas y esterilizadas

del Rosario de la Frontera Vichy y Palau, embotelladas en las mismas vertientes por sus propietarios Palau y Cia.

Son sin disputa mucho mejores, mas baratas y mas frescas que sus similares, venidas de Europa.

Se expenden en todas las principales Droguerias, Farmacias y casas de comercio de la República.

Han obtenido el primer premio en la Exposición Nacional.

Los que gusten probar pueden solicitar de los agentes.

Agentes generales en Salta señores: Garcia y Urrestarazu.

198 Ind. **PALAU y Cia.**

Caja de conversiòn

Billetes de emisión menor.

Se previene al público que por disposición del P. E. los billetes de emisión menor, de 5 10 y 20 centavos, solo tendràn valor legal hasta el 31 de Octubre del corriente año, pudiendo ser canjeados antes de esa fecha por monedas de niquel ó billetes de emisión mayor, en la caja de conversión ó en las sucursales del Banco de la Nación Argentina en las provincias,

Alberto Aubone.

Secretario.

Bs. Aires, Agosto 1º de 1899.

602 v. Set. 17

Armería

AMERIA Y BAZAR NACIONAL

—DE—

J. Masciarelli

292 FLORIDA-SALTA

Esta casa, la mejor surtida en su ramo y que vende mas barato en Salta, ha recibido una variedad en articulos de *Jugueteria, Canasteria, Peluqueria y Cuchilleria* en general.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS DE CAZA

CARTUCHOS, BALAS Y MUNICIONES

Gran surtido en piezas de repuesto para armas y máquinas de coser.

BICICLETAS "PRINETTI STUCCHI"

Son las mejores: sólidas, fuertes y elegantes. Hasta hoy todas las carreras clásicas de la Unión Velocipédica Argentina han sido ganadas con máquinas "PINETTI STUCCHI".

ATENCION

Toda persona que se sirva comprar una bicicleta en esta casa se le enseñará á andar gratis.

La casa se encargará tambien de hacer venir por cuenta de sus clientes cualquier clase de articulos pertenecientes al ramo.

Taller de composturas para bicicletas, armas y máquinas de coser, con exactitud, esmero y trabajo garantido.

Compostura de máquinas de coser á domicilio.

PRECIOS MÓDICOS.

ANTEOJOS

Pólvora de mina

Maderas

TABLONES Y BATIENTES DE CEDRO

tablas de cedro y nogal de 1 pulgada y 1/2 pulgada y alfajias de nogal. Precios sin competencia.—Calle Victoria Nº 45

84 v.D 31. *Mariano Boedo.*

PONEMOS EN CONOCIMIENTO de las familias de ésta ciudad, que la señora Maria Barerón, de Buenos Aires, estará aquí el 21 del presente mes, con las últimas novedades para la estación de verano.

664v.S 21 **Hotel del Águila**

AMARO FELSINA

de GIO BUTON & Cia. de BOLOGNA

Es considerado el mejor, el mas delicioso y el mas higiénico de los aperitivos estimulantes y febrífugos. Ayuda la digestión y fortalece el estómago. Recomendado por notabilidades médica

PREMIADO CON 32 MEDALLAS DE ORO

Introductores: GANDOLFI, MOSS, PELLERANO y Cia.—Buenos Aires.

437. v. Octubre 6.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Caballeros: tomen la **Bock**
Es la Cerveza reconocida mejor por las autoridades médicas de Buenos Aires

Señoras y señoritas: tomen la **Pilsen**
Es la Cerveza mas apropiada para los estómagos delicados

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy: **85.000** docenas

UNICO CONCESIONARIO **Arìstides Hadrowa.**

1010 P.

La Cerveza Negra STOUT ARGENTINA

Es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino omándola en las comidas, por sus

A estos ángeles de Dios,
modelos de fortaleza
les criaron con cerveza
y al mismo tiempo á los dos.

principios estimulantes y nutritivos, reconstituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

FABRICA NACIONAL DE CERVEZA
SOCIEDAD ANÓNIMA

Escritorio y Fábrica CARIDAD 350. *Concesionario en SALTA:* J. NEGRE y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno.—SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

480 Ind.—3ª pág.

SOCIEDAD ANONIMA
Fábrica Argentina de Alpargatas
Alpargatas de Máquina

Pidase siempre la marca "RUEDA" la única que usa esta fábrica y fíjense bien que cada alpargata lleve dentro y fuera esta marca y dentro el nombre: "ASHWORTH"

MARCA REGISTRADA

Téngase cuidado de no engañarse con marcas parecidas.
SE VENDEN EN TODOS LOS ALMACENES BUENOS
Unicos Agentes **Ashworth & Cia.** Buenos Aires
CALLE PIEDAD 871

416—v.7.En 1900 3ª pág.

VINOS de CAFAYATE

Morados y blancos de absoluta pureza garantida de la bodega del señor Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy rebajados.

ROBERTO RITZER y Cia.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Libertad 294 frente de los señores Benitez y Avellaneda.

1018—P.

BOTICA DEL PUEBLO
DE
Cárlos Berking

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

1003 P.

UNA CAJA DE FIERRO—EL suscrito ofrece en venta
640.Ind. ANTONIO RAVIZZA.

LLAMASE A LICITACION, POR el término de quince dias con tados desde la fecha, para la construcción de un pozo ubicado en la plaza Este del Matadero Municipal.

La Municipalidad proporcionará todos los materiales necesarios al empresario.

Para los demás datos ocurrir á la Oficina Topográfico Municipal.

Las propuestas se abrirán en la Intendencia Municipal en presencia de los interesados que ocurran, reservándose el derecho de rechazarlas todas.

Salta, Setiembre 11 de 1899.
666 v.stb.28. *El Intendente*

SEMILLAS DE HORTALIZA Y FLORES—A mi numerosa clientela aviso que he recibido un surtido de semillas frescas á precios sin competencia de la acreditada casa de Juan Meyer de Buenos Aires.

Estiban Monteverde.

20 de Febrero esquina Mendoza.
669.v.stb 30.

AVISOS

OFICINA DEL REGISTRO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SALTA

Plaza 9 de Julio 1er piso
EN LA MISMA CASA QUE ESTAN LAS CAMARAS LEGISLATIVAS

Aviso al pùblico

Desde el 1º de Setiembre funciona esta oficina

Horas de despacho: de 9 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

Art. 48 de la Ley—Corresponde hacer la declaración del nacimiento de los hijos legítimos.

1º—Al padre del recien nacido.

2º—A la madre en ausencia del padre.

3º—Al apoderado del padre, de la madre, y del pariente, con poder especial para este efecto.

4º—Al apoderado del padre, de la madre ó pariente mas cercano que exista en el lugar.

Artículo 50—La declaración de un hijo ilegítimo se hará por la persona á cuyo cuidado hubiese sido entregado, por la partera que hubiese asistido al nacimiento, y por la persona en cuya casa se hubiera verificado.

Artículo 51—El facultativo y la partera que hubiera asistido al nacimiento, cuya legitimidad no les costare, están obligados á denunciarlo, dentro del término legal, ante el gefe de a Oficina del Registro

Salta, Setiembre 4 de 1899.
648—v.Ot.4 EL GEFE.

AVISO—LOS SUSCRITOS COMpran toda clase de sueldos, alquileres y becas del Consejo sejo General de Educación, los que abonaremos, sin descuento alguno, en mercaderias de nuestra casa.

Las mercaderias les serán vendidas al precio corriente, como si compraran con el dinero efectivo.

Tambien compramos en la misma condición cuentas con la órden de pago, y planillas tramitadas de la administración General de la Provincia.—GARCIA Y URRESTARAZU.—626 s 26

AGUJAS PARA COSER—IMportadas y acreditadas desde 1863, son las mejores por Brandes y Möller.

Fijarse en la marca: firma de la casa
662—Ind.

SEDA PARA COSER—IMportada y acreditada desde 1863, es la mejor por **Brandes** y **Möller.**

Fijarse en la marca:
661—Ind.

ALFALFA SECA DE LA FINca "El Gólgota"—La renombrada alfalfa de la finca "El Gólgota" del Sr. Desiderio Torino, se vende en la Agencia del Expreso Villalonga, á 2.30 pesos el fardo.
670 v.O.11.

AVISO—HABIENDOSE TRASladado la oficina de inmigración á la calle General Alvarado Nº. 99, entre Lerma y Córdoba, se previene á los interesados que precisen inmigrantes, ya sea con familia ó sin ellas, que serán atendidos en esta oficina en su nuevo local.—Salta, Agt. 10 de 1899.—*Octavio Figueroa*—Strio.
686—v.St.18

BICICLETA CRESENT, CON todos sus accesorios, flamante, que tiene apenas 15 dias de uso y sin ningun defecto, se vende en 130 pesos. En esta imprenta se dará razon.

¡Ocurrid pichincheros!! v.St.b.20.

F. C. C. N.

Aviso de Licitaciòn

La Administración del Ferro Carril Central Norte llama á licitación pública por el término de 30 dias para la provisión de seis mil quinientos metros cúbicos de leña para el servicio de locomotoras.

La leña deberá entregarse en varias estaciones y de acuerdo cón las bases y pliego de condiciones que se encontrarán á disposición de los interesados en la Secretaría del Ferro Carril, en los Almacenes del mismo y en todas las estaciones desde el dia 1º de Setiembre.

Las propuestas se abrirán en la Secretaría calle 25 de Mayo el dia 30 de Setiembre á las 3 de la tarde en presencia de los interesados y de quienes deseen concurrir.

Tucumán, Agosto 28 de 1899.
LUIS RAPELLI,
227.v.S.28 Administrador.

Brillantes y alhajas

Por mi próximo viaje á Europa, liquido un completo surtido de alhajas, cuyo detalle es el siguiente:

Cadenas y collares de coral última novedad	$ 2
Colgantes gran surtido	" 1
Anillos liso y rayado	" 10
Arito grandes y chicos	" 2
Alfileres de corbata	" 8
Relojes varias marcas	" 8
Relojes de oro	" 80
Relojes de oro labrador	" 40
Relojes de fantasia	" 12
Relojes para carrera	" 30
Cadenas de oro	" 25
Relojes de pared	" 20

LIQUIDACIÓN FORZOSA

CAMBIA Y COMPRA CHAFALONIA DE ORO Y PLATA, BRILLANTES Y PERLAS, MONEDAS ANTIGUAS

Calle Caseros

Nº 192 entre 20 de Febrero y Florida abierto solo de dia

631v.Dc31 LEOPOLDO RÖMER.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL—SE ARRIENDA—La finca de agricultura y pastoreo denominada "El Churcal", ubicada en el Departamento de Molinos (Valles Calchaquies), teniendo por base de arrendamiento $ 1 500 anuales, por el término de dos años á contar desde la fecha que se firme el contrato respectivo. Dicha finca está inscripta bajo el Nº. hiptrio. 9/248 Billetes C/L

Los interesados pueden dirijir sus propuestas cerradas al Banco hasta el dia 20 del corriente mes, en cuya fecha serán abiertas á sus efectos

Salta, Setiembre 12 de 1899.
676.Ind. *El Agente.*

FINCA EN VENTA—EN LA Merced, departamento de Cerrillos, á pocas cuadras de la estación del ferro-carril, con excelentes terrenos de cultivo, buena casa, caleras, monte para leña y horno para quemar cal, se ofrece en venta en condiciones ventajosas.

Para tratar, calle Córdoba Nº 24 entre Corrientes y Entre Rios
593 v S.11

SEMILLERIA ALEMANA DE **Juan Meyer.** Victoria 1425 Buenos Aires.—Depósito de semillas extrangeras de hortalizas, flores, árboles, graminea para céspedes y forrajes, Gran surtido de bulbos de flores.

Introductor de las papas alemanas para semilla.—Nota: revendedores reciben una rebaja considerable.

Agencia "La Aurora" Piedad 314.
582.v stb 30.

CAL DE LA MERCED OJO OJO—De superior calidad, á precio sin competencia tengo en depósito permanente.

Por pedidos dirijarse á Juan J. Castellanos, ó á su apoderado general, D. Pascual del C. Lobo. Estación La Merced, F. C. C. N.
529 v. Ag. Idn.

TOROS GORDOS COMO PARA remesar vende el suscrito, para tratar dirijirse á la calle Buenos-Aires esquina Zavala.—M. ROMER ESCOBAR. 627.S.26.

SEMILLERIA ITALIANA—EN esta acreditada Semilleria del Sr. Dalmacio Montalbetti calle Libertad esquina Corrientes hace mucho tiempo que le compramos semillas de hortaliza y flores dándonos siempre el mas brillante resultado. Además que nos hacemos un deber en felicitarlo á dicho señor por su gran competencia en comparación de los demás vendedores de dicho artículo.

646 v. Oct 4 *Varios hortelanos.*

SE PRECISA UN EXTRANJEro—El que suscribe, en la finca "La Florida", inmediata á la de los señores Reimundin Hnos., de clima inmejorable y agua abundante, necesita un extranjero que sea casado y entienda de horticultura á objeto de ocuparlo allí, bajo bases que necesariamente serán de mútua conveniencia, pudiendo hacer otros negocios relacionados con la misma finca.

654.v Otb.5 *Facundo Lopez.*

SE ARRIENDA LA MANZANA de terreno situada en la calle que vá al Parque 20 de Febrero, calle de por medio con la Estación del F. Carril. Este terreno está completamente cercado con alambre, tiene edificado un cuarto grande y un corredor ámplio, tiene además un pozo con magnífica agua; el que se interese puede verse con su propietario el suscrito

634n.St.30 *Ricardo Araoz.*

TINTORERIA GENERAL DE Juan Torrejon. En esta mi casa calle Florida, entre Corrientes y Entre Rios.—Se tiñe generalmente toda clase de géneros de lana, vicuña seda y algodón para caballeros y señoras, y el color que piden, se entregará la obra á su dueño garantida. Asi mismo se hace compostura y limpieza de géneros que se encuentren descoloridos, y á precios sin competencia.

El suscrito en su profesión es reconocido que honradamente ha trabajado en esta ciudad de Salta por más de ocho años.

163.Ind. *Juan Torrejon.*

GRAN FÁBRICA DE CIGARRILLOS
LOS PERICOTES SALTEÑOS

Comunico á mi numerosa clientela y al público en general que de comun acuerdo ha quedado disuelta, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social de **Joy y Eztangr** quedando el activo y pasivo á cargo del suscrito.

Participoles al mismo tiempo que habiendo hecho grandes mejoras actualmente se elabora este acreditado cigarrillo con mucho mas esmero y con los mejores tabacos de Chicoana sirviéndose todos los pedidos con toda puntualidad.

Espero que como siempre me favorecerán con sus pedidos.

647 v. Obre. 4 *Antonio Joy.*

Consejo General de Educación

Movimiento de Tesorería en Agosto de 1899

ENTRADAS	
Saldo del mes anterior	$ 8248.81
Dirección General	12.50
Municipalidad 20 %	2116.50
Tesorería General 1/3 papel multas	334 25
id id id 20 %	457 73
id id id 2 %	632 90
Consejo Nal. de Educación	29498 84
Intereses	22 23
Deudas Generales	183 50
Banco Provincial	29872 28
Obligaciones á cobrar	1575 39
Obligaciones á pagar	1.14
	71555 51
SALIDAS	
Obligaciones á pagar	5000.
Banco Provincial	3 525 06
Muebles y Utiles	627.78
Deudas Generales pagadas por Tesorería s/libro de órdenes del año 1898	27888.66
id id. id del 1899	18 0 39
Balance: buenas cuentas	4582 80
Efectivo en caja	151.82
	71555.51

Salta, setiembre 1º de 1899
M A. ARIAS,
Tesorero.
Conforme—*Eugenio Hochprung.*
660.v.stb.15 Ordor

AVISOS PROFESIONALES

CAROLINA PULVIERI DI C.
OBSTÈTRICA
Domicilio calle Victoria esquina Libertad Nº. 141 altos
382-IND.

ROMAN M. CAÑAVERAS
Participa á sus clientes y relacion s que continua ocupándose d asuntos de pensiones, devengados y judiciales y que ha trasladado su domicilio calle Europa 786 B. Aires.

Remates

Por Juan E. Valarde

Casa quinta en Cafayate
VALIOSA PROPIEDAD
DE GRAN PORVENIR—BASE $ 5.333.33
JUDICIAL

El dia lúnes 25 de Setiembre de 1899, á horas 1 p. m. en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado y con la base de *cinco mil trescientos treinta y tres pesos treinta y tres centavos moneda nacional*, una hermosa casa-quinta ubicada en el departamento de Cafayate, á cuadra y media de la plaza de este pueblo, perteneciente al concurso de bienes del señor Rosendo J. Cuello y su esposa señora Teresa P. de Cuello. *Limita*: al Este, con la calle San Carlos; al Oeste, con propiedad de D. Jacobo Peñalva; al Sud, con propiedad de la señora Aurístela C. de Zelaya, los herederos de D. Ramon R. Bazan, don Victor Calisay y don Tomás A. Rosles; y al Norte, con las propiedades de don Modesto Moreno y don Jacob Penalva. *Estensión*: dos cuadras cuadradas más ó menos. *Edificio.* Tiene una casa con cuatro habitaciones nuevas inclusive una esquina con techos de caña y teja y otras dos habitaciones de construcción antigua. *Cercos y Cultivos.* La propiedad está cercada en su totalidad con cercos de alambre y rama tiene derecho al agua de la acequia del rio Chuscha, en cantidad suficiente para su cultivo. Tiene un regular viñedo y muchos árboles frutales. Ha sido tasada en $ 8.000. Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en los autos de cesión de bienes del señor Rosendo J. Cuello y su esposa.

Salta, Agosto 23 de 1899—En cumplimiento á lo acordado por la junta general de acreedores que tuvo lugar el dia 16 del presente mes, procédase á la venta en remate público por el martillero señor Juan E. Velarde del bien raiz ubicado en el departamento de Cafayate señalándose para que tenga lugar la venta el dia 25 de Setiembre próximo, debiendo tomar como base para el efecto del remate las dos terceras partes del valor en que fué tasada dicha propiedad. Publíquense los edictos correspondientes de acuerdo con lo ordenado por la ley y remítase un ejemplar de los edictos al Juzgado de Paz del departamento de Cafayate, para que sea colocado en las puertas de dicha escribanía. En cuanto al segundo punto del escrito precedente, estiman las partes interesadas en ello su honorario y fecho se proveerá.—SARAVIA. Ante mí: *David Gudiño.*

Por mas datos ocúrrase á
620 v.St.24 JUAN E. VELARDE.

Por Juan E. Velarde

15 cabezas ganado vacuno, 2 carros y 16 mulas
EN METAN—SIN BASE

JUDICIAL—El dia Martes 19 de Setiembre de 1899, á horas 3 p. m. en punto en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado y sin base, los bienes que se espresan en el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Nacional Dr. David Zambrano, ha de venderse el dia diez y nueve del corriente, y á horas tres p. m. por el martillero D. Juan E. Velarde, los bienes embargados como de propiedad de D. Abelardo Escobar y en mérito de la ejecución seguida por D. Celestino Zurro; cuyos bienes consisten en quince cabezas de ganado vacuno, dos carros y diez y seis mulas, que se encuentran en poder del depositario D. Serapio Larrán, en el Departamento de Metán. Salta, 7 de Setiembre de 1899.—WALDINO BIARTE, secretario. 665 stb 18.

Por Juan E. Velarde

JUDICIAL
En Metàn
UN SITIO Y ANIMALES CABALLARES

El **sábado 23** del corriente, á horas . p m., en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, procederé á vender en pública subasta un sitio ubicado en el Departamento de Metán, sobre la márgen Oeste del carril público, limitando: al Norte, con propiedad de Silvestre Palemino; al Sud, con un sitio de los herederos de N fon Vallejos; al Este, con el carril público, y al Oeste, con terrenos de D. Efrain Corbalán. Tiene 70 metros de frente por 380 de fondo mas ó menos, y la venta se efectuará bajo la base de ochocientos pesos m/n., ó sea por las dos terceras partes de $ 1 200 en que ha sido tasado. Al mismo tiempo venderé sin base y al contado 3 yeguas y 1 caballo, que se encuentran en el citado Departamento en poder de D. Uladislao Fernandez.

Se efectuará esta venta en virtud del siguiente decreto recaido en el juicio seguido por D. José M. Bernis contra D. Luciano Palomino.

Salta, Setiembre 5 de 1899—A mérito del informe que antecede, apruébase la tasación practicada por el perito D. Daniel Mendez del inmueble mencionado; en su consecuencia, procédase por el martillero D. Juan E. Velarde á la venta en remate público con la base de las dos terceras partes de su tasación. Procédase por el mismo martillero á la venta de los muebles embargados, señalándose el dia 23 del corriente mes, prévia publicación de edictos en los diarios "La Razon" y EL CIVICO, debiendo remitirse un ejemplar de los edictos al lugar donde están ubicados el inmueble y muebles á rematarse—Saravia—Ante mí—David Gudiño. 661.v.Sbre.22.

Por José D. Soliverez

Hermosisima finca en Campo Santo
BASE DE VENTA: $ 10.000

JUDICIAL—El dia **23 del corriente** á horas 3 de la tarde en el

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

local donde estará la bandera, Victoria esquina Florida, procederé á vender en remate público con la base espresada y al contado la hermosa finca ubicada en el Departamento de Campo Santo partido de "El Bordo" propiedad del Dr. Florencio Peralta herederos.

Finca de gran porvenir, renta segura.

Tiene una gran huerta de naranjos, chirimoyos y demás árboles frutales de primera, una buena casa para familia y demás comodidades.

Exelente terreno de cultivo labranza, bosques etc.

En fin, una finca en forma.

Precio de tasación $ 15.000. Base de venta DIEZ MIL PESOS m/n.

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Setiembre 6 de 1899.—De común acuerdo de partes procédase por el martillero D. José D. Soliveres á la venta en remate público, del inmueble mencionado con la base de DIEZ MIL pesos m/n. prévia publicación de edictos en los diarios "La Razon" y EL CIVICO remitiéndose un ejemplar de ellos al Departamento de Campo Santo para que el Juez de esa localidad lo fije en la puerta de su Juzgado, señalándose el dia 23 del corriente mes á horas 3 p. m.—Saravia—Ante mí: David Gudiño, Strio. 679.stb.22

Esplèndido remate

por JOSÈ SOSA

De 12 leguas de hermoso campo en el Departamento Salavina, sin base, segun lo indica el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial y mercantil, Dr. Norberto Paz, hago saber que el viernes 22 de Setiembre del corriente año á las 2 p. m. en la secretaría del Sr. Nemecio Mercado, procederé á la venta en remate público y al contado de un campo situado en el Departamento Salavina denominado "Paso de Beltran" contante de 12 leguas cuadradas de 5.000 varas ó sea una superficie total de 22.498 hectáreas y 68 áreas cuadradas.

Linda al Norte con propiedad del Sr. Vicente Requena, al Este con Carlos Dunceitan, al Sud con José Corvalan y al Oeste con el Rio Dulce. Posee magníficos campos para la cria de ganado y agricultura.

Está catastrado para el pago de Contribución Directa á razon de ps. 5.000 la legua y ahora se venderá sin base ó por lo que dèn, debiendo depositar el comprador ps. 500 como seña, que perderá en caso de no cumplir con la obligación contraida en el acto de la venta.

La venta la efectuará en virtud del juicio ejecutivo que sigue la señora Melitona I. de Argañarás y señoritas Clementina y Mercedes Ibarra contra la testamentaria del Sr. Napoleon Saravia por cobro de pesos.

Por mas pormenores ocúrrase á la secretaría del actuario señor Nemecio Mercado, ó á la agencia de remates del martillero que suscribe.

Santiago, Agosto 29 del 99.

649 v. Sbre. 21. *José Sosa.*

Por Pablo Saravia

Juzgado Nacional—Por disposición del señor Juez Nacional Dr. David Zambrano, ha de venderse en remate por el martillero don Pablo Saravia, el dia veinte y dos del corriente treinta y cinco vacas de vientre, diez tamberas de dos á tres años dos idem de un año, seis terneros á pié, cuatro toros de cuenta padres, diez novillos de tres años, ocho terneros de dos años, doce terneros de un año; setenta ovejas de cuenta, diez carneros idem, diez y ocho ovejas de seis meses entre machos y hembras; diez y seis corderos chicos y quince cabras.

Estos bienes pertenecen á los señores Miranda herederos y se encuentran en la finca "El Carmen" Departamento de San Cárlos, los cuales se encuentran depositados en poder del señor Belisario Lopez.—*Waldino Riarte*—Secretario.

En virtud del decreto que antecede, procederé al remate de los animales indicados, en el local de la calle Victoria núm. 158 donde estará mi bandera el dia 22 del corriente á horas 2 p. m. El comprador depositará en el acto de firmar la acta de remate el 10 % en una y el resto una vez aprobado el remate.—PABLO SARAVIA

671 v. Sbre. 21

POR EL MISMO

SIN BASE

AL CONTADO

El dia 21 del corriente, horas 2 p. m. venderé en público remate, en el local en la calle Victoria num. 158 donde estará mi bandera; 186 cabezas de ganado vacuno, de todas clases y edades, 6 caballos y ocho yeguas siendo depositario el Sr. Pascual B. Perez, el ganado está en la Candelaria, el remate se efectuará en virtud del siguiente

DECRETO:—Salta, Setiembre 6 de 1899.—A mérito de lo manifestado por el Sr. Gallardo en el precedente escrito y proveyendo á la última parte del escrito de fs. 216 procédase por el martillero don Pablo Saravia á la venta del ganado embargado, sin base y al contado señalándose el dia 21 del corriente mes prévia publicación de edictos en los diarios "EL CIVICO" y "La Razon".—SARAVIA—Ante mí: DAVID GUDIÑO—Secretario.—Para mayores datos verse con el suscrito—PABLO SARAVIA.

672 v. Sbre. 10

por B. Peña y Cia.

Prendas fundidas correspondientes al mes de Marzo de 1899, las que se rematarán en el Monte-Pio Popular de Ahorros de la calle 20 de Febrero números 180 y 182, en los dias 28, 29 y 30 del presente.

Anillos oro lisos: 7317 id 7852 id 7863 id uno de argollitas. Bombillas plata: 7862 id 7378 id 7482 id 7633 id 7871 id 7891 id 8106 id 8120 id 8377 id 8477 id 8838 id 7854 id 7826. Mates chapados: 7412 id 7688 id 8094 id 8477 id 7581. Cortes para vestidos: 7303 id 7843 id 7882 id 7462 id 7891 id 8411 id 8431 y cortes casimir: 7870 id 8274. Ponchos: 7332 id 7496 id 7508 id 7476 id 7857 id 7894 id 7910 id 7957 id 8086 id 8291 id 8856 id 8478 id 8474 id 8486 id 8492 id 8500 id 8502 id 8521. Relojes: 7888 id 7492 id 7532 id 7875 id de oro 7478 id despertador 7838. Sacos: 7872 id 7897 id 7677 id 7889 id 7992 id 8083 id 8121 id 8857. Polleras mujer: 7358 id 7387 id 7988 id 8030 id 8498 y un pañuelo espumilla, 1 baúl enlistado 7489, una máquina de sierra 7851 id coser de mano 8337. Frazadas: 7854 id 7495 id 7588 id 8277 id 8288 id 8302. Pantalones: 8276 id 8281 id 8622. Revólvers: 7984 id 8527. Colchas: 7501 id 8029 id 8350 y 1 libro. Caronas: 7478 id 7480 id 7927 id 8437, 1 rosario imitación nácar 7814 id 40 chirolas con ojo 8442, 1 cuchara plata 7829, id un cucharon, 1 jarro 2 cucharas y 1 lapicera oro 8528; aros oro 8528.—675.s 28

Edictos

En la demanda seguida por D. Julio Güemes contra D. Fidel Argañarás, por cobro de pesos por pastos y retención de dos animales vacunos, se ha dictado el auto siguiente: «Salta, Setiembre 11 de 1899.—Autos y Vistos: Resultando vencido el término de los 20 dias de publicación de edictos por los cuales se ha citado y emplazado al demandado Argañarás, sin que se haya presentado á contestar la demanda del señor Güemes corriente á f. 1, declárase rebelde á aquel y por decaido su derecho dejado de usar, y nómbrasele por defensor del ausente á D. Jesús M. Juarez. Publíquese este auto por edictos durante cinco dias en los diarios «La Razon» y EL CIVICO, haciéndosele saber al rebelde demandado. Prévia la aceptación del defensor nombrado, posesiónesele del cargo. Hágasele saber y repónganse los sellos.—Rafael López, Juez de Paz.—Por el presente, se hace saber á D. Fidel Argañarás, el auto de referencia.—Salta, Setiembre 11 de 1899.—*Rafael López*, Juez de Paz. 677 v stb. 20.

Habiéndose presentado al Juzgado los señores Campilongo, Salon y Compañía pidiendo la posesion de dos casas ubicadas en el Departamento de la Poma, partido de San Antonio de los Cobres, las que colindan por todos sus rumbos con propiedad de los señores Grande y Ovejero; el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. José Antonio Saravia, ha ordenado se cite prèviamente por el presente y por 15 dias á los que se consideren con derecho á los inmuebles cuya posesion se solicita.—Salta, Setiembre 5 de 1899.—*David Gudiño*, E. S.—662 stb. 25.

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José Antonio Saravia, se cita por el presente y por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á la sucesión de Dª. Estanislada Z. de la Madrid, Estanislada Figueroa de la Madrid ó Estanislada Torino de la Madrid, para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualquier carácter.—Salta, Agosto 23 de 1899.—*David Gudiño*, Secretario. 617 v S. 24.

En el juicio testamentario de D. Luis Quiroz se ha decretado lo siguiente: Salta, Julio 30 de 1899.—Autos y Vistos: En conformidad con lo dictaminado por los ministerio Fiscal y Defensor de Menores, ábrese el juicio testamentario de D. Luis Quiroz y cítese por edictos en los diarios EL CIVICO y «La Razon» á todos los que se consideren interesados en la sucesión por el término de 30 dias para que se presenten á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento. Al 2º punto como se pide librándose el oficio respectivo.—José Saravia—Ante mí: Casiano Hoyos, Secretario—Salta, Agosto 26 de 1899—*David Gudiño*—E. S. 628 v Set. 24

En el juicio testamentario de los esposos Gualberto Coytino y Milagro Orosco, el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á estas sucesiones, se presenten haciéndolos valer en cualquier caracter.—Salta, Setiembre 11 de 1899.—*David Gudiño*—E. S. 678 v oct 11

Habiéndose presentado ante este superior Tribunal de Justicia, los señores Dr. Dario Arias, Dr. Manuel Landivar y D. Francisco Romero, solicitando la chancelación de la fianza que prestaron para que el Procurador D. José Manuel Rivera pueda ejercer su profesión, se ha dictado por el Tribunal un auto con fecha 25 de Agosto ppdo. ordenando se cite por edictos, por el término de 15 dias, á todos los que se consideren interesados en la chancelación de la fianza aludida, para que se presenten al superior Tribunal, dentro del término de seis meses á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ser chancelada dicha fianza.

Se hace la citación ordenada por medio del presente.—Salta, setiembre 7 de 1899. *Santos 2º Mendoza*, strio. 674 v br 7 a 2

En la solicitud de moratorias presentada por el comerciante del Rosario de la Frontera D. Antonio Posadas, el Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino ha dictado el auto siguiente: "Salta, Setiembre 5 de 1899.—Por presentado solicitando moratorias el comerciante que jira en la plaza del Rosario de la Frontera Sr. Antonio Posadas. Nómbrase á los acreedores D. Manuel Campos y D. Teodoro M. Lindoso para que verifiquen é informen sobre la exactitud del Balance con vista de los libros y papeles que el Sr. Posadas debe exhibirlos. Convócase á los acreedores de esta moratoria á la junta que tendrá lugar el dia 27 del presente, horas de oficina, término improrrogable por edictos que se publicarán en los diarios "La Razon" y EL CIVICO á los efectos del Art. 1589 del Código de Comercio. Al otro sí del escrito que precede no ha lugar por no haberse acompañado los documentos á que se refiere el Art. 1584 del Código de Comercio. Repóngase el sello.—Torino—Ante mí: E. Guibert.—El suscrito Actuario dá cumplimiento citando á los acreedores por medio del presente. Salta, Setiembre 6 de 1899.—*E. Guibert*, secretario. 680 v. stb. 27.

En las diligencias que sigue el señor Cárlos Farias sobre concesion de una estaca mina al Naciente de la Victoria, bajo el nombre de «Bandera» situada en el Dpto. de Guachipas, su señoria el señor Ministro de Hacienda ha ordenado se publique el presente edicto con las inserciones siguientes: «Sr. Ministro de Hacienda: Cárlos Farias, soltero, domiciliado en esta ciudad, de profesion minero, ante su señoria respetuosamente digo: Que estando facultado por el Art. 138 del Código de Minería para solicitar en la parte libre de la corrida de un criadero manifestado por otro ó concedido el espacio correspondiente á una pertenencia para reconocerlo ó explorarlo, suplico á su señoria se sirva concederme una pertenencia en la mina denominada "Victoria", situada en el Dpto. de Guachipas solicitada por el Dr. Juan C. Martearena. Dicha pertenencia debe situarse al Naciente de dicha mina por correr á este rumbo el criadero. Por tanto: A su señoria suplico se sirva concederme la expresada pertenencia bajo el nombre de la «Bandera», será justicia. Cárlos Farias. Presentado en la fecha. Salta, Julio 13 de 1899, horas once y media a. m., conste. Hoyos. Al despacho, Salta, Julio 13 de 1899. Hoyos. Ministerio de Hacienda. Salta, Julio 13 de 1899. Informe el Escribano. Solá. Sr. Ministro: No está solicitada por otra persona la pertenencia que se indica. Salta, Agosto 1º de 1899. Casiano Hoyos. Ministerio de Hacienda Salta, Agosto 12 de 1899. Vista al Fiscal General. Solá. Sr. Ministro: Corresponde que se mande publicar y registrar el presente pedimento, de acuerdo con los Arts. 117 y siguientes del C. de Minas. Salta, Agosto 21 de 1899. D. M. Torino. Al despacho, Salta, Agosto 22 de 1899. Hoyos. Ministerio de Hacienda. Salta, Agosto 22 de 1899. Hágase el registro y publicación de este pedimento de acuerdo con los Arts. 117 y siguientes del C. de M. Solá. Lo que se hace saber á los interesados en este pedimento á los efectos consiguientes. Salta, septiembre 6 de 1899. Casiano Hoyos, E. de G y de Hda.—658 v stb. 22.

En las diligencias que siguen los señores Abel Pereira y Juan C. Martearena sobre concesión de la boratera denominada "Sobresaliente", situada en el Departamento de Molinos, S. S. el señor Ministro de Hacienda ha ordenado se publique el presente edicto con las inserciones siguientes:—"Sr. Ministro de Hacienda—Abel Pereira, viudo, y Juan C. Martearena, soltero, ambos domiciliados en esta ciudad ante S. S. respetuosamente decimos: Que en el Departamento de Molinos en terrenos fiscales en el lugar denominado la "Apacheta", como á veinte kilómetros mas al Naciente de la boratera solicitada por los señores Belisario Dávalos, Rómulo Herrera y Eufrasio Plaza; hemos descubierto un yacimiento de borato que solicitamos bajo el nombre de «Sobresaliente», con las tres pertenencias que nos acuerda el art. 91 del Código de Minería—Esta boratera se encuentra bajo los límites siguientes: por el Norte unos cerros que forman grandes peñas por el Sud, unas lomas medanosas; por el Naciente, una playa que se encuentra al pié de unos cerritos; al Poniente la misma playa—Por tanto—A S. S. suplicamos se sirva concedernos la mencionada boratera con tres pertenencias y el privilegio del art. 333—Abel Pereyra, Juan C. Martearena—Presentado en la fecha—Salta, Junio 19 de 1899—Horas once y veinte minutos p. m.—Hoyos—Ministerio de Hacienda—Salta, Junio 21 de 1899—Informe el Escribano—Solá—Señor Ministro: En el punto que se indica, no se ha pedido pertenencias de boratos por otras personas. Salta, Julio 5 de 1899. Casiano Hoyos. Ministerio de Hacienda. Salta, Agosto 12 de 1899. Vista al Fiscal General. Solá. Señor Ministro: Debe ordenarse la publicación y registro de este pedimento á los efectos del art. 25 del C. de Minas. Salta, Agosto 21 de 1899. D. M. Torino. Al despacho. Salta, Agosto 22 de 1899. Hoyos. Ministerio de Hacienda. Salta, Agosto 22 de 1899. De conformidad con lo aconsejado por el Fiscal General, hágase la publicación y registro del presente pedimento. Solá". Lo que se hace saber á los que se consideren interesados al presente pedimento. Salta, Setiembre 4 de 1899. Casiano Hoyos, Esc. de Gno. y Hda. 653.v.S.20.

HOMBRES DEBILES

Parece que el Creador ha ordenado que después de la sangre el fluido vital seminal sea la sustancia más preciosa en el cuerpo del hombre, y alguna pérdida contranatural de él producirá siempre resultados desastrosos.

Muchos hombres han muerto de enfermedades corrientes, tales como las del corazón, del hígado, de los riñones, enfermedades pulmonares, etc., por haber permitido á su vitalidad gastarse, exponiéndose así á ser fáciles víctimas de estas enfermedades, cuando algunas cajas de nuestras medicinas, tomadas á tiempo, habrían impedido estas debilitantes pérdidas, así preservando su vitalidad para resistir á los ataques de esas peligrosas enfermedades.

Muchos hombres han llegado lenta, pero seguramente, á un estado de demencia incurable á causa de estas pérdidas, sin saber la verdadera causa del mal.

¿Son Estos Sus Síntomas?

Predilección al onanismo, emisiones de dia ó de noche derrames al estar en presencia de una persona del sexo opuesto ó al entretener ideas lascivas; granos, contracciones de los músculos (que son precursores de la Epilepsia); pensamientos y sueños voluptuosos; sofocaciones, tendencias á dormitar ó dormir, sensación de embrutecimiento, pérdida de la voluntad, falta de energía imposibilidad de concentrar las ideas, dolores en las piernas y en los músculos, sensación de tristeza y de desaliento inquietud, falta de memoria, indecisión, melancolía, cansancio después de cualquier esfuerzo pequeño, manchas flotantes ante la vista, debilidad después del acto ó de una pérdida involuntaria; derrame al hacer esfuerzos en la silla, ruido ó silbido en los oídos, timidéz, manos y piés pegajosos y frios temor de algún peligro inminente de muerte ó infortunio, impotencia parcial ó total, derrame prematuro ó tardío, pérdida ó disminución de los deseos, decaimiento de la sensibilidad, órganos caídos y débiles, dispepsia, etc., etc. Algunos de esos síntomas son advertencias naturales para un hombre que debe recuperar sus enervadas fuerzas vitales ó vendrá á ser presa de alguna fatal enfermedad.

Nosotros solicitamos de todos que sufran de alguno de los síntomas encima enumerados, *QUE OBSERVEN BIEN ESTE AVISO*, comunicándose con nuestra compañía de médicos especialistas que han tenido veinte años de experiencia, tratando enfermedades de los nervios y del sistema sexual, y quienes pueden garantizar una curación radical y permanente.

Envíenos una relación completa de su caso dándonos todo su nombre y dirección, edad, ocupación, si es casado ó soltero, cuáles de los síntomas nombrados se le han manifestado á Ud., y si Ud. ha usado algun tratamiento para gonorrea, estrechez, sífilis ó alguna otra enfermedad venérea. Nuestra Junta de médicos diagnosticará enseguida y cuidadosamente su caso gratis, informará á Ud. de lo que le cuesta un tratamiento de 30 dias, en el que se efectuará una curación radical, y se le restablecerá á Ud. su completa salud; y volverá Ud. á ser un hombre vigoroso. Si Ud. nos remite $5 en billetes de su país, como garantía de buena fé, le enviaremos enseguida las medicinas requeridas por correo registrado, tan pronto como nuestra junta de médicos haya decidido el correcto tratamiento á que Ud. debe someterse.

COMPAÑIA ESPECIALISTA del NORTE
192 "E" Broadway, New York, E.U.A.
Dirección Telegráfica "Comesdon, Newyork"

Ferrocarril C. Norte

HORARIO DE TRENES

SERVICIO DE INVIERNO DESDE EL 1º DE MAYO DE 1899 HASTA NUEVO AVISO

Servicio de combinación con el F. C. Central Córdoba y Central Argentino

Cuadro Núm. 1

SALIDAS

Estación		Hora	Pasageros
Bs. Aires (Retiro)	sale	P. M. 2.00	Lúnes, Miércoles, Viernes
Rosario Sta. Fé	id	9.00	
Córdoba	id	A. M. 10.15	Martes, Juéves, Sábado
Tucumán	id	A. M. 7.00	Domingo, Miércoles y Viernes
Rosario la Frontera (*)	llega	11.10	
id. id.	sale	11.40	
Metán	id	12.38	
Jujuy	llega	7.00	
Gral. Güemes	sale	P. M. 4.10	
Salta	llega	6.00	

(*)—Almuerzo en el Rosario de la Frontera.
(§)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

REGRESOS

Estación		Hora	Pasageros
Salta	sale	A. M. 7.30	Lúnes, Miércoles y Viernes
Jujuy		6.50	
Gral. Güemes		9.00	
Rio Las Piedras (§)	llega	11.20	
id id id	sale	11.50	
Metán		12.36	
Rosario de la Frontera		P. M. 1.45	
Tucumán	llega	6.00	
id	sale	7.15	
Córdoba	llega	P. M. 12.20	Martes, Jueves, Sábado
Rosario de Santa-Fe	id	P. M. 10.35	
Buenos Aires (Retiro)	id	A. M. 7.25	Miércoles, Viernes y Domingo

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 2

SALIDAS

Estación		A. M. Mixto Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes	P. M. Mixto Martes, Juéves y Sábado
Jujuy	sale	6.50	1.35
Rio Blanco V.	"		V
Palpala	"	7.15	2.08
Perico	"	7.50	2.46
Pampa Blanca	"	8.20	3.35
Gral. Güemes	llega	8.45	4.00

REGRESOS

Estación		A. M. Mixto Martes, Juéves y Sábado	P. M. Mixto Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes
Gral. Güemes	sale	10.20	4.35
Pampa Blanca	"	10.55	5.08
Perico	"	11.43	5.50
Palpalá	"	12.30	6.30
Rio Blanco	"	V	V
Jujuy	llega	1.00	7.00

NOTA—Pasajeros para línea á Salta, véase cuadro Nº 3.

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 3

SALIDAS

Estación		A. M.	Tren mixto
Salta	sale	8.00	Todos los dias
Mojotoro	"	8.45	
Campo Santo	"	9.35	
General Güemes	llega	10.00	

REGRESOS

Estación		P. M.	Tren mixto
General Güemes	sale	4.45	Todos los dias
Campo Santo	"	5.15	
Mojotoro	"	6.35	
Salta	llega	7.30	

NOTA—Passajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Nº 2.

PROLONGACION DE SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES

Cuadro Núm. 4

SALIDAS

Estación		A. M.	P. M.	
Salta	sale	7.20	3.30	Todos los dias
Alvarado	id.	V	V	
Cerrillos	id.	8.05	4.10	
La Merced	"	8.25	4.30	
Zuviria	llega	9.00	5.05	

REGRESOS

Estación		A. M.	P. M.	Mixto
Zuviria	sale	9.40	5.40	Todos los dias
La Merced	id.	10.15	6.15	
Cerrillos	id.	10.35	6.35	
Alvarado	id.	V	V	
Salta	llega	11.15	7.15	

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasageros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Bs. Aires por empalme Colestiné y via fluvial sin trasborde por Ferro-Carril.

Luis Rapelli—Administrador General.

Ferro-carril Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m. Estos trenes estarán provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras lineas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de linea.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 748

JASON RIGBY.
Administrador General.

1—P

"La Industrial"

LIBRERIA, PAPELERIA Y TIPOGRAFIA
—DE—
ANTONIO RODRIGUEZ
165, CALLE CASEROS, 165—SALTA

Esta casa, la mejor surtida y que vende mas barato en Salta, recibe constantemente de Buenos Aires novedades en artículos de escritorio, papelería, LIBROS DE MISA y tarjetas fantasía de todas clases. Cuenta con corresponsales activos y competentes en aquella Capital y se encarga de hacer venir cualquier artículo que se le pida en relación á su ramo.

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS Y TEXTOS
para Escuelas provinciales, particulares y Colegios Nacionales.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

En el ramo de Tipografía prontitud y esmero en toda clase de impresiones comerciales, tarjetas de visita participaciones de enlace y defunciones etc. etc.

165 CALLE CASEROS—165

224—Ind.

Cleveland BICYCLES

La mejor que se construye. El mas alto grado de perfección, solidez y elegancia.

Útiles y accesorios de todas clases. Grandes talleres para reparaciones.

Bicicletas Nyack—garantidas 1 año á $ 70 oro

M. RIGOU & Cia.
467—ESMERALDA—469
BUENOS AIRES
Agente en Salta:
Antonio Ravizza.

563.v.1.900.Jl.31

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR
DE
Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

Su nuevo local: Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo». 1004.P

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos.
En mi depósito calle Libertad Núm. 191

1007—P.

MAXIMIO VEGA.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar